

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

241. ORDEN Nº 2003, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2023, RELATIVA A LA ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS, PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE.

La titular de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 13/06/2023, registrada al número 2023002003, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 29 de mayo el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME Extra nº 31 de 15-05-23, para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos, personal funcionario, mediante el sistema de concurso libre y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a la reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 200/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

la admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABDERRAHMAN MOHAMED,DINA
2	AHMED MOHAMED,FADUA
3	ALBALADEJO LASCANO,ALICIA
4	ALEMANY FERNANDEZ,PABLO
5	AMAR BOUZIAN,SAMIRA
6	AMAR MOHAMED,SALIMA
7	BAGDADI MOHAMED,ALI
8	BAZA TABERNERO, JUAN MIGUEL
9	BELLON ESPINOSA,NOELIA
10	BRAVO TORCOLETTI,VANINA LORENA
11	CARBONELL LOPEZ,MARIA CARMEN
12	CARMONA GUERRERO, ANA M ^a
13	COCA PEREZ,JUAN MANUEL
14	CORDOBA CASTILLO,PATRICIA
15	CROUSEILLES MONTOYA,PATRICIA
16	DIOS VALVERDE,MARIA CARMEN
17	DRIS ABDELKADER,MOHAMED
18	ESCOBAR BENAVENTE, M ^a JOSÉ
19	EXTREMERA LOPEZ,ROSA
20	FRANCO SANCHEZ,IRENE
21	GARCIA CECILIO,ROCIO MARIA
22	GOMEZ LOPEZ,NURIA
23	HOYOS VALVERDE, GONZALO
24	KANDUCHI MOHAMED,GUARDA
25	KOUAN MOURCHID, RACHID
26	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ M ^a
27	MACHADO TORRES, JUAN C.
28	MENDEZ REYES,JUAN JOSE
29	MENENDEZ MORENO,ANTONIA
30	MERZLYAKOVA MERZLYAKOV,TATIANA

31	MOHAMED AMAR,SORAYA
32	MOHAMED HAMMU,HUISAM
33	MOHAMED HAMMU,SALIHA
34	MORENO PUERTO,JOSE CARLOS
35	PALOMO SANTA,GEMA VICTORIA
36	RUIZ VIÑALS,ANA
37	SANTAMARIA BARRANQUERO,JUAN
38	SANTOS ALI,JAVIER
39	SILVA CORDOBA,ALEJANDRO
40	SUÁREZ RAMOS, JOSÉ I.
41	VELASCO MARQUEZ,ANA MARIA
42	YAÑEZ PEREZ,MARIA DEL MAR

EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	HASSAN SALAH,YASMINA	2
2	REYES MÉNDEZ, VIRGINIA M ^a	2

Motivo de la exclusión:

2.- Certificado de SPEE acreditando desempleo no válido .

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23).

Contra esta ORDEN/RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 14 de junio de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León